 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

## AVISO


Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **NEISA MAILIN BERNAL MANRIQUE**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **3106652024**

**EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**  
**Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy**

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta \_\_\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_\_
3. La dirección no existe  
\_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido  
\_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio  
\_\_\_\_\_
7. Otro:  
\_\_\_\_\_ **X** \_\_\_\_\_

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA  FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo 12019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **3106652024**  
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá  
notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la  
Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días  
hábiles, hoy a 12 de 08 del 2024 a las 7:00 am



**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

**Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso  
hoy 16 de 08 del 2024 a las 4:30 pm



**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

**Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy**



Firmado Electrónicamente con AZSign  
 Acuerdo: 20240627-113425-d0a665-16128270  
 2024-06-28T08:19:49-05:00 - Pagina 1 de 5



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-06-27 11:32:00  
 Radicado: S2024102672

Cod Dependencia: Fol:  
 Tipo Documental:  
 Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY  
 Destino: NEISA MAILIN BERNAL MANRIQUE  
 Total Anexos: 0

**Datos de Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_  
 Tipo y No. identificación: \_\_\_\_\_  
 Fecha: DD MM AAAA Hora: HH MM  
 Causa de Devolucion  
 C.  CASAS DE NE RH NR FA FM FZ  
 Observaciones: CASA DE 3 PISOS DE ADE  
 PUERTOS BLANCA  
 5688

Cód: 1213012  
 Bogotá D. C. junio de 2024

Señora:  
**NEISA MAILIN BERNAL MANRIQUE**  
 1005294321  
 neisabernal527@gmail.com  
 Cra 79 No 58D 40 sur  
 3232492684  
 Bogotá

Asunto: **RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN 195 SEG 2023 -  
 REQUERIMIENTO 3106652024**

Cordial saludo estimado Sra. Neisa Bernal.

En atención a la solicitud allegada a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, por el Sistema Distrital de quejas y Soluciones, bajo el radicado del asunto mediante el cual manifiesta "(...)" **MADRE CABEZA DE FAMILIA DE 3 MENORES UNO DE 17 UNO DE 8 EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y UN BEBE DE 20 MESES CUMPLO CON TODOS LOS PARAMETROS PARA AYUDAS PERO A LA FECHA NO E RECIBIDO NINGUNA TODO MI NUCLEO FAMILIAR ESTA EN EL SISBEN A3 Y AL MOMENTO NO TENGO NINGUNA INCONSISTENCIA EN NINGUNA ENTIDAD POR FAVOR PIDO REVISAR PARA QUE NO ME SIGAN PERJUDICANDO DE VERDAD AGRADEZCO CON MUCHO AMOR CUALQUIER AYUDA QUE ME PUEDAN BRINDAR"(...)"** Me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, como sigue:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión institucional lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
 Secretaría Distrital de Integración Social  
 Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracion-social.gov.co](http://www.integracion-social.gov.co)  
 Buzón de radicación electrónica:  
[correspondencia@sdis.gov.co](mailto:correspondencia@sdis.gov.co)  
 Código postal: 110311

ANDRES VILLAMARIN  
 C.C. 80.730.726

15 JUL 2024

MOTORIZADO  
 4 / 72



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Dando alcance a su solicitud me permito indicarle que el 25 de junio del 2024 la profesional Yolanda Bejarano, estableció contacto telefónico, donde se le citó para el 02 de julio 2024 en el Centro de Desarrollo Comunitario Timiza, ubicado en la Cra 74 No 42G 52 sur, Timiza, en el horario de 8:00 a.m. con la fotocopia de los documentos de su núcleo familiar y último recibo de luz o agua, para iniciar proceso de atención y orientación desde el servicio de Respuesta Social a través del beneficio bono canjeable por alimentos.

Por otro lado me permito informarle que actualmente la Secretaría Distrital de Integración Social, se encuentra implementando la estrategia de "Ingreso Mínimo Garantizado - IMG", la cual consiste en la entrega de transferencias monetaria a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad, las cuales buscan contribuir con el aumento de ingresos monetarios de las familias y la disminución de la pobreza en la capital. Los requisitos para acceder a esta estrategia son: Estar registrado(a) en el Sisben de Bogotá, en los grupos A y B del Sisben IV. Tener una cuenta activa con las entidades financieras que tienen convenio con la Secretaría Distrital de Hacienda: Davivienda (Daviplata), Bancolombia (Ahorro a la Mano – ALM y Nequi), Movii, Banco de Occidente (Dale) y Powwi. Se puede ampliar esta información ingresando a la página web: <https://bogota.gov.co/ingreso-minimo-garantizado-img/>.

Atendiendo a su solicitud una profesional del Proyecto 7745 "Compromiso por una alimentación integral En Bogotá" se comunicó telefónicamente para agendar una cita para el día 25/06/2024 con el objetivo de actualizar la información de la solicitud del Servicio social Comedor Comunitario; posterior a ello usted nos manifestó por escrito que *"desiste de la solicitud del comedor comunitario ya que está interesada en ingresar al proyecto de discapacidad bono alimentario teniendo en cuenta que su hijo se encuentra en terapias y procesos médicos que le impiden asistir al comedor"*, por tanto se procede a DEPURAR del listado de Priorización del servicio de Comedores Comunitarios con fecha 26/06/2024.

Cabe aclarar que el registro en el aplicativo de Focalización no supone el ingreso a algún servicio o apoyo, pues está sujeto al cruce de información y el listado de personas en su orden de elegibilidad de acuerdo con los criterios de priorización y/o de restricción, definidos en dicha Resolución. 0218 del 08 de Febrero de 2023. "Por la cual se definen las reglas de aplicables a los servicios sociales, los instrumentos de focalización de la SDIS y se dictan otras disposiciones". Así como también a la disponibilidad de cupos y de recursos, lo que garantiza que los servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

Finalmente recordar que la vinculación a servicios sociales que presta la Secretaría Distrital de Integración Social está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución N° 0218 de 2023. Así como también a los criterios de

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondencia@sdis.gov.co](mailto:correspondencia@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con ASESIGN  
Autorización: 3-0106519-0129270  
2024-06-26T10:19:09-05:00 - Página 2 de 5



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 2024-0627-113425-dbr665-16128270  
2024-06-28T08:19:49-05:00 - Página 3 de 5

BOGOTÁ

priorización y de recursos, lo que garantiza que los Servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto de la Entidad.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**LEIDY PAOLA MESA ALVARADO**

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy  
Secretaría Distrital de Integración Social.

#### AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co) -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyectó: Yolanda Bejarano Beltran, Instructor 313 -14 Proyecto 7749 "Territorios Cuidadores" Respuesta Social  
Proyecto: Felipe Ramirez Rangel "Profesional Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.  
Revisó: Nidia Acero A. – Apoyo Jurídico O.J. – SLIS Kennedy

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdli.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdli.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024102672

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240627-113425-dbef65-16129270

Creación: 2024-06-27 11:34:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-28 08:19:48



Escanee el código  
para verificación

**Firma: PAOLA MESA**

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

**Revisión: NIDIA ACERO**

Nidia Constanza Acero A.

52430241

naceroa@sdis.gov.co

Abogada- O.J. - SLIS Kennedy

SDIS

**Elaboración: FELIPE RAMIREZ**

HERNAN FELIPE RAMIREZ RANGEL

80191052

hramirezr@sdis.gov.co

Referente Local proyecto 7745 Kennedy

Secretaria de Integracion Social

**Elaboración: YOLANDA BEJARANO**

Libia Yolanda Bejarano Belfrán

1012332815

lbejaranob@sdis.gov.co

Instructor 313 14

SDIS



azsign

Firmado Electrónicamente con AZSign  
Id Acuerdo: 20240627-113425-dbef65-16129270  
2024-06-28 08:19:48 - Página 2 de 5

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024102672

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240627-113425-dbef65-16129270

Creación: 2024-06-27 11:34:25

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-28 08:19:48



Escanee el código para verificación

TRÁMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	FECHAS Y HORAS DE INTERACCIÓN
Elaboración	Libia Yolanda Bejarano Beltrán lbejaranob@sdis.gov.co Instructor 313 14 SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-27 11:34:45 Lec.: 2024-06-27 12:16:59 Res.: 2024-06-27 12:17:06 IP Res.: 190.27.225.68
Elaboración	HERNAN FELIPE RAMIREZ RANGEL hramirezr@sdis.gov.co Referente Local proyecto 7745 Kennedy Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-06-27 12:17:06 Lec.: 2024-06-27 12:29:33 Res.: 2024-06-27 12:29:40 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-06-27 12:29:40 Lec.: 2024-06-27 12:50:21 Res.: 2024-06-27 12:50:28 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-06-27 12:50:28 Lec.: 2024-06-28 08:19:36 Res.: 2024-06-28 08:19:48 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSIGN  
ID: S20240627-113425-dbef65-16129270  
2024-06-28T08:19:49-05:00 - Pagina 5 de 5

BOGOTÁ

